



ORD. EXP.: No 3680 ✓

EXP.: No 213 VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) No 1164 de fecha 30 de agosto de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote No 174. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta H-780, Sector Las Cabras El Manzano, tramo Km. 3,56000 a Km. 19,47571".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 25 MAY 2011

File Ha: 3211  
do: 169740

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALÍA  
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ANA ISABEL ESCOBAR RIVEROS Y OTROS**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo de fecha 10 de enero de 2011, Repertorio No 110-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 297 vta No 368, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) No 1164 de fecha 30 de agosto de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$8.687.411.-** a la orden de **ANA ISABEL ESCOBAR RIVEROS**, quien actúa por sí y en representación de **TEXIA PAOLA, YANETTE ANTONIA, MIGUEL EDUARDO, LUIS ALBERTO, DAVID ANDRÉS Y MÓNICA ANDREA**, todos de apellidos **ESCOBAR RIVEROS**, según mandato que se adjunta.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VI Región - Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIBAS NORABUENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA MOP

FCB/MAM/agt.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
  - Oficina de Partes Fiscalía.
  - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
  - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VI Región.
- PROCESO N° 47-98588

EKANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

120